

**86**

**MAYO-AGOSTO 1978**

**Revista de**  
**Administración**  
**Pública**

**CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

Los originales destinados a la publicación en esta REVISTA deberán dirigirse a la Secretaria de la misma: Serrano, 23, Madrid (1) (España).

Los suscriptores de la REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA que compren directamente al Centro los libros por él editados, disfrutarán de una bonificación del 20 por 100 sobre el precio de venta.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL:

Número suelto	Número suelto Extranjero	España	Portugal, Iberoamerica, Filipinas	Otros países
550 ptas.	8 \$	1.200 ptas.	19 \$	20 \$



DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO

•Artículo único. Se declara de "interés público" a la REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, fundada en el año 1950 por el Instituto de Estudios Políticos, en consideración a los elevados méritos que concurren en dicha publicación, en la que se contienen importantes estudios monográficos de Derecho Político y Administrativo, tanto nacional como de Derecho comparado, de gran trascendencia doctrinal, con difusión del estudio de dichas materias, y realizando una labor formativa y vocacional muy valiosa, cuyos efectos en la esfera de la Administración Pública son una evidente realidad actual.

(Orden del Ministerio de Información y Turismo de fecha 10 de mayo de 1961.)

REVISTA  
DE  
ADMINISTRACION PUBLICA

86

Mayo-agosto

Año 1978

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES  
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9  
MADRID

## CONSEJO DE REDACCION

LUIS JORDANA DE POZAS  
*Catedrático de la Universidad de Madrid*  
*Presidente del Consejo de Redacción*

MANUEL ALONSO OLEA  
*Ltrado del Consejo de Estado*  
*Catedrático de la Universidad de Madrid*

JUAN I. BERMEJO GIRONES  
*Secretario del Excmo. Ayuntamiento*  
*de Barcelona*

JOSÉ MARÍA BOQUERA OLIVER  
*Catedrático de la Universidad*  
*de Valencia*

ANTONIO CARRO MARTINEZ  
*Ltrado del Consejo de Estado*

MANUEL FRANCISCO CLAVERO  
AREVALO  
*Catedrático de la Universidad de Sevilla*

RAFAEL ENTRENA CUESTA  
*Catedrático de la Universidad*  
*de Barcelona*

TOMÁS RAMÓN FERNANDEZ  
RODRIGUEZ  
*Catedrático de Derecho Administrativo*

EDUARDO GARCIA DE ENTERRIA  
*Catedrático de la Universidad de Madrid*  
*Secretario de la Revista*

JOSÉ A. GARCIA-TREVIJANO FOS  
*Ltrado del Consejo de Estado*  
*Catedrático de la Universidad de Madrid*

FERNANDO GARRIDO FALLA  
*Catedrático de la Universidad de Madrid*

RICARDO GOMEZ-ACEBO (+)  
*Ltrado del Consejo de Estado*

JESÚS GONZALEZ PEREZ  
*Catedrático de Derecho Administrativo*

RAMÓN MARTIN MATEO  
*Catedrático de la Universidad*  
*de Bilbao*

LORENZO MARTIN-RETORTILLO  
BAQUER  
*Doctor en Derecho*

SEBASTIÁN MARTIN-RETORTILLO  
BAQUER  
*Catedrático de la Universidad*  
*Autónoma de Madrid*

ALEJANDRO NIETO GARCIA  
*Catedrático de la Universidad*  
*Autónoma de Barcelona*

JOSÉ RAMÓN PARADA VAZQUEZ  
*Catedrático de la Universidad*  
*de Barcelona*

MANUEL PEREZ OLEA  
*Técnico de Administración Civil*

FERNANDO SAINZ DE BUJANDA  
*Catedrático de la Universidad*  
*de Madrid*

FERNANDO SAINZ MORENO  
*Ltrado de las Cortes*  
*Secretario Adjunto de la Revista*

JUAN ALFONSO SANTAMARIA  
PASTOR  
*Catedrático de Derecho Administrativo*

JOSÉ LUIS VILLAR PALASI  
*Ltrado del Consejo de Estado*  
*Catedrático de la Universidad de Madrid*

EL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES NO SE IDENTIFICA  
NECESARIAMENTE CON LOS JUICIOS DE LOS AUTORES DE ESTA  
REVISTA

Depósito legal: M 209/1958

IMPRENTA NACIONAL DEL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO